

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
2:30 (mixto), 8:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55, 7:55 y 11 (mixto) m.—8:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:35 (mixto) 7:55 mañana.—8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—8:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—8:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcadia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

EL DISCURSO DE CASTELAR.

De intento y á propósito hemos de-
jado hasta hoy, para despues que fue-
ra conocido por nuestros lectores con
exactitud y verdad, el ocuparnos del
discurso pronunciado en Alcira por el
ilustre jefe de la democracia guberna-
mental.

Como se habrá visto por la simple
lectura, el discurso ha sido adulterado
y falseado por algunos periódicos al
objeto de combatirle. Y como quiera
que los argumentos en que basaban
sus ataques provenian de tales falsea-
mientos, una vez restablecida la ver-
dad, esos argumentos y esos ataques
caen por tierra. No es esto decir que
todos los que contra el discurso último
del Sr. Castelar han hablado, hayan
procedido de igual manera: nada de
eso, hay quien, así como nosotros es-
peramos á conocerlo tal cual se habia
pronunciado para elogiarlo y aplau-
dirlo, si de tales elogios y aplausos,
como era de creer, era digno, esperó
igualmente á conocerlo de la misma
manera para criticarlo y combatirlo.

Esponiendo nuestro juicio sobre tan
importantísimo acto político y sus
trascendentales consecuencias, lo tene-
mos como un deber de partido, y
ese deber cumplimos hoy.

Nada hay que decir respecto á la
forma del discurso, reconocida por
todos como bellísima y grandilocuen-
te. El fondo, que es á lo que se enca-
mina á nuestro juicio, demuestra que
el Sr. Castelar es de cada día más

profundo, es de cada día más grande
y más digno de la jefatura del partido
democrático gubernamental. La firmeza
en determinar el programa completo,
claro y esplicito del partido democrá-
tico que busca el triunfo de sus ideas
por las vías legales, por el voto de la
opinion pública, sin impacencias ni
desmayos, esa firmeza, mayor que nun-
ca y tan grande como pueda apetecer-
se del jefe de una comunión política
seria y gubernamental, es la más sob-
resaliente condicion del discurso de
Castelar, y la más apreciable por lo
mismo que es la más necesaria, dada
la organizacion y vida actual de la
democracia sensata.

Por lo demás, nada ha variado, ni
modificado en sus declaraciones los
principios y linea de conducta procla-
mados por el positivismo desde su na-
cimiento. Lo que ha hecho, si, es ex-
ponerlos con toda claridad, comentar-
los y determinarlos; lo que ha hecho,
sí, es demostrarlos hasta la evidencia
con irrefutables argumentos, con pro-
fundos y lógicos razonamientos, con
irrecusables citas históricas, como las
doctrinas de su credo son las salvado-
ras de la democracia, son las regene-
de la nacion española, las que por ar-
raigado é íntimo conocimiento de su
bondad teórica y práctica no tardará
en aceptar y proclamar la mayoría
del país.

Escollo grave, dadas las actuales
circunstancias, presentaba al Sr. Cas-
telar en su político discurso el tratar la
cuestion religiosa. Nosotros hemos vis-
to con satisfaccion que en el ánimo del
ilustre orador estaba arraigada la idea
de querer establecer una conciliacion

basada en la más absoluta libertad de
conciencia y en el respeto que mere-
cer debe el derecho con el respeto que
deben tambien guardar esas asocia-
nes al Estado, que este debe poder di-
solver cuando sean un constante moti-
vo de perturbacion y un peligro para
el orden público.

En nada vulnera nuestros princi-
pios el apartar al clero de la política
dejándole entregado á su misión espi-
ritual; ese fin podrá lograrse si con
igual lealtad que nosotros procedé al
realizar su misión, de lo contrario la
lucha constante que venimos soste-
niendo no contra la religion, que pro-
fundamente respetamos, sino contra el
modo de cumplir su misión sus minis-
tros, por nuestra parte continuará tran-
quila nuestra conciencia ante la idea,
de que antes que los intereses religio-
sos, antes que el respeto debido á los
que están encargados de representar-
los, está la salvacion de la patria la
la suerte de la nacion, la tranquilidad
y el orden.

Como ha espresado muy bien en su
discurso Castelar las sociedades huma-
nas no dejan una política por otra has-
ta que se disuelve la política que ha de
abandonar y se forma, define y con-
creta la nueva política con que han de
sustituir la abandonada y vencida. Así,
para conseguir el triunfo, la democracia
necesita determinar sus principios y
programa de gobierno, y esta impe-
riosa necesidad la llena el discurso del
Sr. Castelar. Y sus principios no son
solo los principios de los llamados po-
sibilistas, son los de todos los demó-
cratas cuerdos, sensatos y juiciosos, de
los verdaderos amantes de la demo-

cracia que sabiendo que las exagera-
ciones, naturales y permitidas en la
época primera de la propaganda, no
pueden admitirse en la época en que
los partidos, despues de haber pasado
por la piedra de toque de la práctica,
se organizan y forman para el gobier-
no; de todos aquellos demócratas que
meditando friamente y razonando con
serenidad, sin dejarse llevar de las
obcecaciones de la pasión exaltada ni
de los arrebatos de la intransigencia,
están convencidos y reconocen sin ro-
deos ni ambages que un sistema políti-
co para implantarse y reunir las con-
dicionnes de viabilidad, precisa llegar á
los límites del progreso que la sociedad
en que se implanta alcanza; pero que
precisa no traspasarlos, por que es im-
posible saltar varios siglos en el ade-
lanto de la humanidad, porque entón-
cer se cae y se retrocede y no se avanza;
porque entonces todas las clases res-
petables, todos los intereses tradiciona-
les se sublevarán, y las resistencias de
las unas y las exageraciones de las
otras producen la más desastrosa con-
fusión, las más extraordinarias circuns-
tancias, y el rigor y las colisiones y la
lucha general de intereses encontra-
dos, y una hecatombe en fin de la que
en último término y en definitiva se
alza sobre las ruinas de una sociedad
casi destruida, la fatídica figura de un
César; y de los terribles males de las
grandes revoluciones, en vez de salir
un engendro robusto y bello, resulta un
monstruo, en vez de ser un parto con
todos sus naturales dolores, pero un
parto feliz al fin, resulta un aborto: y
el vástago que nace es un castigo y no
un premio, un azote y no un redentor.

FOLLETIN.

CONGRESO FILOXERICO.

CONTINUACION. 5

trnalistas extranjeros y españoles que for-
maban parte de la comision, resultó que
tales vides habian sido tratadas pocos dias
antes con azufre y sus manchas procedian
de las recientes lluvias, no encontrándose
vestigio alguno de filoxera, ni indicio de
poderla tener; estas manchas son las que
creyó M. Gounouilhou filoxéricas, alar-
mando al Congreso, por mas que este juz-
gó tal aseveracion puramente gratuita y
ligera, puesto que el Sr. Berbegal declaró
que precisamente los viñedos á que se ha-
cia referencia habian sido por él recono-
cidos recientemente é inspeccionados para
ver si podia establecerse en aquel sitio la
estacion vitícola. Corrido y acorralado en
el terreno de la ciencia y de la práctica,
M. Gounouilhou balbuceó algunas expli-
caciones esforzándose por probar que ha-
bia sido mal comprendido.

Puede, pues, estar bien tranquila Zara-
goza y así lo ha declarado el señor Graells,
al dar cuenta de lo arriba expuesto
en la sesion de hoy, que se ha abierto á
la una en punto, poniendo á discusion el
cuarto tema que en el programa es el se-
gundo y dice así: ¿Debe persistirse de ata-
car los focos filoxéricos por medio de los
insecticidas? En caso negativo, ¿qué sus-
tancias convendrá emplear para el ataque,
y cuales serán los procedimientos más
económicos y de más seguros resultados?

El señor Miret hace uso de la palabra
principiando por solicitar la benevolencia
del Congreso en atencion á que la impor-
tancia del punto que va á debatirse y el
estar resuelto á que sea hoy la última vez
que en el público hable acerca de la filo-
xera, quizá le obliguen á ser algo extenso.
Ante todo declara, que sea la que fuere
la opinion contraria, en su concepto no
puede presindirse en modo alguno de ata-
car la filoxera con insecticidas. Dice que
no trataba de la *sumersion*, ya por ser te-
ma distinto, ya tambien porque cree que
tal procedimiento es practicable en muy
pocos puntos de España. Afirma que el
terreno arenoso hace desaparecer el inse-
cto; pero en la Peninsula no se encuentra
en buenas condiciones sino en las oril-
llas de los rios y del mar, debiendo tener
presente que hacer plantaciones en terre-
nos que lleven un 60 por 100 de arena es
defenderse pero no atacar que es lo que
hoy urge y de lo que se trata.

Explica y prueba la bondad y eficacia
de los insecticidas con el constante em-
pleo que de ellos se hace en Portugal,
Francia, Italia, Suiza Austria, y hasta con
el testimonio de los más americanistas
que les concede importancia, según le
confesó ayer mismo M. Foex al despe-
dirse de él diciéndole que su visita al Me-
diódia de Francia le habia convencido de
la utilidad de emplearlos, á pesar de que
por espacio de tres años habia dudado
acerca del buen éxito de su uso. Citá otras
autoridades y confiesa que no sostiene la
total y absoluta eficacia de los insectici-
das, sino la parcial y relativa.

Dando por sentado que no puede pres-
cindirse del empleo de insecticidas, ¿cuá-
les deben ser éstos y qué procedimientos
han de seguirse en su aplicacion? Recuer-
da que en Francia se han presentado más
de mil quinientas fórmulas aspirando al
premio de 300.000 francos destinados á la
que radicalmente matare la filoxera y que
aun no se ha adjudicado éste. Claramen-
te se vé que hay muchos que creen en la po-
sibilidad de su descubrimiento, habiendo,
como conclusion, recomendado la comi-
sion que en ello entendié el empleo de
dos: «el sulfo-carbonato de potasa» y el
«sulfuro de carbono.»

El primero es muy aceptable porque en
él se contiene un gran elemento vital, pe-
ro necesita una gran cantidad de agua,
que no en todas partes hay disponible, y
ha tenido por consiguiente que abando-
narse.

En cambio, el sulfuro de carbono es pu-
ramente tóxico, y cada día se aplica en
mayor escala, hasta el punto de conside-
rar, una compañía de ferro-carriles, necesa-
rio el establecimiento de una fábrica, al
mismo tiempo que la instalacion de una
estacion vitícola. Cierto que no produjo
esto buenos resultados; pero fué por la cá-
rancia de perfectos aparatos y por estar el
sulfuro mezclado con otra sustancia. En
cambio, la compañía de Paris, Lyon y
Mediterráneo, ha trasportado el año 1877,
mil kilos, y posteriormente, en solos seis
meses, seis mil; lo cual demuestra la gran
aceptacion que tiene en Francia el sulfuro
de carbono, cuyo gobierno ha dispuesto
que en todos los tratamientos que la admi-

nistracion haga se emplee el sulfuro de
carbono. En Suiza no era bien conocido, y
rechazáronle porque se enamoraron de la
neolina con ácido sulfuroso anidro; mas
ahora, en Ginebra, no se emplea otra cosa
que el sulfuro, y el vice-presidente de la
comision federal dice en una carta, que
seguirá usándose en la Consideracion Hel-
vética. En Italia no se aplica otro insecti-
cida, porque la *sumersion* dejó insectos en
las vides en que se empleó. De todo ello
deduce el orador que el sulfuro es recono-
cido como el mejor insecticida que se co-
noce, que en todas partes se usa en mayor
ó menor cantidad, y que de los que se dis-
putan el triunfo es el más barato.

Aconseja como de absoluta necesidad la
intervencion de personas peritas cuando
se trate de administrarlo á las vides, pues
si sucede como en algunos puntos de Fran-
cia y Ampurdan, que se dejó en manos de
trabajadores, solo se obtendrán efimeros
resultados. Niega que haya peligro para
los que lo manejan, dados los modernos
aparatos, y solo aquel existe si dicho in-
secticida se acerca al fuego ó se expone á
un fuerte calor solar. Con do objetos—di-
ce—y de dos maneras se puede emplear: ó
para contemporizar con la filoxera destru-
yéndola solo en parte, ó para exterminar
de raíz un foco de infeccion; al primer sis-
tema le llama *cultural* y al segundo de *extincion*.
El primero se ha empleado en
Francia; pero tiene graves inconvenientes,
porque tratándose de intereses puramente
parciales y particulares, ni puede ni debe
encargarse de ellos el Estado, y queda
para el propietario de viñas infestada—

Dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada* con una intencion que fácilmente se alcanza lo siguiente:

«La funesta política del señor Cánovas del Castillo no permite la duda, ni la vacilacion á las almas que aman verdaderamente. Si hay obstáculos se vencen; si hay dificultades se allanan; cuanto mayores sean los sacrificios que haya que hacer, para conseguir el noble objeto de unir á los que están desunidos, mayor será el mérito de los que lo realicen, y mas digno de aplauso su patriotismo.»

Hemos dicho que en 1867 los progresistas, los demócratas y los unionistas estaban divididos; mas divididos que hoy, ó al menos con mayores motivos para estarlo, puesto que se trataba de vencedores y vencidos, y, sin embargo, un sentimiento de abnegacion ante las desgracias de la patria, los fundió con el noble propósito de salvarla.

¿Por qué no puede suceder hoy lo mismo?

Pero no es solo España el país que presenta estos ejemplos.

Francia, Italia, y la misma Inglaterra, nos ofrece otros semejantes. Ayude «El Liberal» con sus esfuerzos á tan elevado objeto, y esté seguro de que por nuestra parte haremos lo mismo.»

Los conservadores liberales todo lo arreglan con circulares.

Tenemos otra en campaña; la dirigida á los gobernadores para que procuren evitar las emigraciones.

Difficil será que lo consigan con palabras ni consejos, porque los que se deciden á abandonar su patria, es porque han agotado ya todos los medios de subsistir, y no encuentran recursos por ninguna parte.

Á este propósito pregunta «El Liberal» con mucha gracia:

«¿Qué les van á decir los gobernadores á esos emigrantes que dejan su patria porque no hallan en ella los medios para cubrir las primeras necesidades de la vida?»

Lo que hace falta, y esto daría resultados más prácticos que las circulares, es que el Gobierno procure no extremar sus rigores con los pobres contribuyentes, como lo hace el señor Cos-Gayon aumentando el tipo de consumos de un modo escandaloso, sin oír á los pueblos, ó vendiendo las fincas de muchos de ellos, que por la penuria de los tiempos y las malas cosechas no han podido satisfacer los tipos de contribucion al Estado con esos onerosos recargos que en muchas ocasiones producen la ruina de los pequeños propietarios.

Para las mitras vacantes de Teruel y Vitoria presenta un periódico ministerial

reducida la cuestion á una cuenta de *debe y haber*; á averiguar cuánto cuesta el tratamiento y cuánto produce la finca; resultando de aquí que solo es ventajoso en países ricos y feraces, como sucede en una finca de Montpellier, que cita, donde gracias á su excelente terreno se defiende con sulfuro de potasa. Circunscibiendo la cuestion á España, dice que no es posible aquí este sistema, porque nuestra produccion media no va mucho mas allá de quince hectólitros de vino por hectárea, porque su capa laborable es generalmente poco profunda y porque cada dia escasean mas los abonos: si, pues, está averiguado en Francia que el coste anual de este tratamiento es de 500 francos por hectárea—pues si bien algunos lo elevan á 700, con los nuevos aparatos puede fijarse en la generalidad de los casos en dicha cantidad—en España resultaría que aun produciendo veinte hectólitros por hectárea y vendidos á 25 pesetas, nos quedaria un déficit de 150 pesetas, á que indudablemente ascenderán los gastos de cultivo.

Es pues, inútil, pensar en la adopcion del sistema *cultural*.

La extincion es la aplicacion de un procedimiento, no precisamente para salvar la viña infestada, sino para salvar del peligro á las demás, del mismo modo que en el cuerpo humano se procede á la amputacion de un miembro gangrenado en obsequio á los restantes; no puede adoptarse, por lo tanto, en los países que están completamente infestados. Cierto es que la filoxera, aunque parece extinguida, reaparece; pero esto no es culpa del sistema, pues

como candidatos probables al señor Cascajares, dignidad de Búrgos y al señor Viller, rector del Seminario de Córdoba y redactor que ha sido de «La España Católica.»

Se conoce que no pudiendo dar carlistas á la situacion, los señores Pidal le dan obispos.

Párrafo del artículo editorial de un colega madrileño:

«Todo lo que el señor Cánovas del Castillo tenia que hacer desde el poder está hecho; la mision del partido liberal con servador en las esferas del gobierno, cumplida. Aunque el señor Cánovas tuviese de existencia ministerial más años que Matusalen de vida, no podria ya hacer mas de lo que ha realizado hasta el presente: su repertorio está agotado, y si no ha hecho nada bueno, le es ya completamente imposible llevar á cabo algo nuevo.»

Si le es completamente imposible llevar á cabo algo nuevo, que deje el puesto á otros que quizá lo harán mejor.

Esta es la síntesis del artículo. Mas el señor Cánovas no entiende de indirectas.

El Siglo Futuro ha empezado á publicar una serie de artículos titulados *Cartas de palo de oros*.

Sentimos no habernos fijado antes en el trabajo de nuestro apreciable colega para ver por qué carta ha empezado.

Aunque suponemos que habrá sido por el dos.

El as ya le habia jugado D. Carlos.

Sin añadir ni una letra al suelto de la *Correspondencia Ilustrada*, lo copiamos á continuacion.

«Dice un periódico que en el Veloz Club y en el Casino era objeto anoche de preferente conversacion un suceso que se dice haber ocurrido en París recientemente, y que de ser exacto en todos sus pormenores, reviste los caracteres de un drama.»

En el hecho han intervenido dos titulos y una dama, muy conocidos en los círculos aristocráticos de esta corte; y á consecuencia de una violenta escena, uno de los primeros hirió gravemente al otro de un tiro de revólver, logrando la dama—esposa del agresor—evitar otro disparo sobre ella dirigido.

La autoridad con que se referia este suceso, nos mueve á reproducirlo; pero como verán nuestros lectores, evitando cuidadosamente cuanto pudiera descubrir los nombres de los interesados.»

la reaparicion de una mancha en sitio distinto del que se extinguió es debida á la poca y mala vigilancia que se emplea para impedir los efectos de las generaciones aladas que salen. En Suiza se observó en 1877 un foco, y á los dos años se descubrió otro nuevo por no haber tenido bien organizada la vigilancia, pues es seguro que establecida esta en los sitios próximos á la invasion, se impediría la propagacion de los alados. En Neufchatel se dispuso el arranque, llevándose á efecto, pero se descubrieron unas cepas americanas, y estas fueron, segun M. Facio, el origen de nuevos focos, que no debe atribuirse á la ineficacia del sulfuro, como tampoco han de atribuirse á éste los males ocasionados por la comunicacion frecuente entre los terrenos infectados y los libres, cual ha sucedido en el Ampurdan, donde, segun se dice, los contrabandistas efectúan en la época de los alados, la introduccion de sus fardos, revistiéndolos de sarmientos. Tambien á algunas comarcas de Francia, ha sido llevada la filoxera en los azadones de los trabajadores que fueron del Mediodía.

Lee una carta de M. Facio, fec ada el 16 de Setiembre ultimo, que dice que las nuevas manchas de Neufchatel han sido extinguidas, unas con ácido sulfuroso anidro, y otras con sulfuro; que insisten allí en su sistema de defensa, mientras los beneficios sean mayores que los gastos; que está prohibida la introduccion de vides americanas, permitiéndose solo la de semillas, que el sistema Monnier no da resultados definitivos, y que están dispuestos hasta á matar con sulfuro las cepas antes que ex-

SECCION LOCAL.

Han sido designados para formar parte de la Junta organizadora de ferias los señores siguientes, segun consta oficialmente:

Por el Exmo. Sr. Capitan General—D. Enrique Truyols Coronel Teniente Coronel de Artilleria y D. Antonio Coll Teniente Coronel de E. M.

Por el Sr. Comandante militar de Marina—D. Luis Leon y Guerrero Capitan de Fragata Coronel de infanteria y D. Joaquín Rovira y Rovira Teniente de Navio.

Por el Exmo. Sr. Obispo—D. Bartolomé Castell, Canónigo Regente de Sta. Eulalia y D. José Muntaner Rector de San Nicolás.

Por el M. I. Ayuntamiento—D. Gabriel Oliver y Mulet y D. Francisco Bauzá.

Por la Junta de clases pasivas—D. Jaime Moragues.

Por la Junta de la Causa Pia Luliana—D. Teodoro Alcover, Dean.

Por la Compañia Industrial y Mercantil—D. Pedro Alomar y Femenias.

Por la Balear—D. Ernesto Canut.

Por la Vidriera Balear—D. Bernardo Canet.

Por la Compañia de Almacenes generales de depósito—D. Gabriel Fuster y Forteza.

Por el Instituto provincial—D. Luis Pou y Bonet.

Por la Escuela de Náutica—D. Juan Moll y Ferrer.

Por la Asociacion de la Cruz Roja—D. Manuel Villalonga y Perez.

Por la Real Academia de Medicina y Cirugia—D. Sebastian Domenge.

Por la sociedad La Peña—D. Salvador Montaner y Vega Verdugo.

Por el Circulo Mallorquin—D. José Gonzalez Cepeda.

Por la Vinicola Mallorquina—D. José Orlandis y Maroto.

Faltan todavía algunas corporaciones y sociedades á hacer sus respectivas designaciones de personas que las representen en la Junta, siendo ó pudiendo ser esta demora causa de entorpecimiento de los trabajos que indispensablemente deben llevarse á efecto. Por esta razon suplicamos con encarecimiento á las que se hallan en este caso se sirvan verificar los nombramientos de los individuos que deben representarlas ó en caso negativo manifestarlo á la mencionada Junta.

A consecuencia de estar casi insertible el catafalco en que hasta ahora se ha situado la música para tocar en el Borne, el Sr. Oms, empresario de las sillas de hierro para el servicio público, ha solicitado y obtenido del Ayuntamiento permiso para construir uno nuevo, de mayor capacidad y mejores condiciones, debiendo ser, segun el plano que se ha

ponerse á la propagacion de la plaga. El sistema mas aceptable es atacar los focos y vigilar la introduccion de objetos peligrosos; emplear el cultural donde la extension del mal no consienta el arranque, y desinfectar las plantas y el suelo.

Continúa diciendo el orador, que en Italia se ha presentado al Parlamento una nueva ley, para subsanar los inconvenientes y defecto de la de 3 de Abril de 1879. En su preámbulo dice el ministro de Agricultura, que en Marzo se descubrió un nuevo foco, se le atacó por la extincion, y no se abandonó el plan, merced á los buenos resultados obtenidos en Lombardia y Ginebra, y cita un informe del nombrado M. Facio á un Estado federal, excitando á una vigilancia y á las aplicaciones radicales para matar insectos, y si preciso es, cepas. Añade que ni uno ni dos años son bastantes para cortar el mal, pero que se consigue con una exquisita vigilancia, sin que la aparicion de nuevos focos pueda atribuirse á deficiencia del procedimiento. Confia que en España se adoptará una actitud viril, pues de otro modo para nosotros no hay remedio, toda vez que el sistema cultural es imposible, y las cepas americanas, si son un recurso para el porvenir, no son solucion para la grave crisis presente. Si precipitadamente, exclama, destruimos la actual, nuestros hijos nos increparán con gran fundamento.

Asegura que el gobierno francés emplea los insecticidas ordinariamente, y admite las vides americanas como último remedio, habiéndose destruido la filoxera en Borgoña y otros puntos, por el sulfuro.

formado al efecto, mas bonito y elegante que el actual.

Además, con objeto de que los paseantes y singularmente las señoras, puedan ir á tomar algun refresco en verano ó café en el invierno, se habilitará el interior con suma decencia, formándose un salon *comfortable*, en donde se expenderán las bebidas de uso comun y con las mismas condiciones de los establecimientos mejor montados.

Tenemos hoy el deber de aplaudir el buen éxito que alcanzó anoche en el Teatro la representacion de la bonita comedia *Mujer gazmoña y Marido infiel*, arreglada del frances por el Sr. Navarrete y desempeñada por los principales actores.

La señora Llorente, estuvo como siempre á mucha altura haciendo una Ursula admirablemente, estando muy bien en su parte de Fernando el Sr. Maza, notable el Sr. Casañer en la suya de Cesar y acompañádoles sin desmérito las señoras Zapatero, Dominguez y Francesconi, lo mismo que los señores Cubas y Balaguer.

Al finalizar el segundo acto el público llamó dos veces á la escena á todos ellos aplaudiéndolos á todos con justicia.

Hemos dicho que la comedia obtuvo buen éxito y es la verdad; mas no por esto hemos querido suponer que careciese de algunas imperfecciones que no por ser insignificantes, dejan de ser observadas y que si no deslucen, oscurecen el conjunto que sin ellas hubiera sido inmejorable.

Así, para evitar en lo sucesivo estos pequeños lunares, seria muy conveniente que se huyese con escrúpulo de ciertas exageraciones que desdican, por mas que el buen deseo de los actores, de dar colorido á las escenas de cierta índole, les impulse á extremos que no son de buen efecto.

Esta indicacion nuestra, que individualmente á nadie se refiere, debe tomarse en consideracion el director de escena é interponer su autoridad y buen criterio para evitar lo que proponemos, cosa que ha de redundar seguramente en prestigio para la compañía y en agrado para el público.

La noticia que dió dias atrás el «Diario de Palma» y que nosotros creyéndola justa reprodujimos, sobre haber sido nombrado Beneficiado del Concordato en esta catedral el presbítero D. Juan Ramon no se ha confirmado desgraciadamente hasta la fecha.

Ya dijimos nosotros al dar cuenta de aquella noticia que extrañábamos y aun dudábamos de semejante nombramiento, que al fin y al cabo hubiera sido justo y merecido.

Mas al desconfiar de él tuvimos presente que esta clase de prebendas, ó lo que es igual, el privilegio de sentarse á la mesa del presupuesto eclesiástico y de

Lee varios documentos que dice son oficiales, segun los que, en varias comarcas la plaga ha desaparecido por este medio; en la Haute Garonne fué destruida una mancha por el procedimiento empleado en 1877, así como en los pirineos orientales; en la Aubernia existe una mancha de cuarenta hectáreas, y el secretario de la Academia de Ciencias y presidente de la junta superior contra la filoxera, dijo al país que desaparecería. Recuerda que ya dijo en Barcelona que el maximum de terreno que podría tratarse con el sistema de extincion es de 50 á 60 hectareas, pues si es mayor, no habrá suficientes brazos; dependiendo en todos casos de la fecha, de la invasion y de las condiciones del suelo.

En vista de todo lo expuesto, ¿qué debe hacerse en España? Dos escuelas—dice el orador—existen, pero yo no soy intransigente. No quiero para Málaga la extincion, porque son considerables las extensiones infestadas, ni para el Ampurdan, que ya está perdido, pero si deseo que esas comarcas se aislen para salvar el resto de España y que se ataquen despues, sin compasion las nuevas apariciones, si las hubiere, vigilando mucho para descubrir las en el acto. Los gastos del ataque no son excesivos, toda vez que de una nota de gastos hechos en el Ampurdan resulta, que entre 1.071 jornales empleados para el arranque y quema, 150 peonadas para otras labores y el gasto de un kilogramo de sulfuro, á 2 rs. por cada cinco metros, componen un desembolso de 5.000 pesetas por hectárea; advirtiendo que la

(Se continuará.)

poder ostentar la seda en la silla coral, no está reservado á los Ministros del Señor, que por espacio de muchos años se han dedicado á los servicios parroquiales, ó han pasado días enteros en los hospitales, presidios y cárceles ó gastado sus ahorros pecuniarios para el culto y adorno de sus iglesias, ó repartido á los indigentes el fruto de su trabajo. No: aquel privilegio está reservado á los cortesanos de los palacios episcopales, á los amigos y panaguados de los poderosos, á los que sin méritos, sin carácter y sin aptitud, han sabido á fuerza de adulacion y servilismo captarse la voluntad y simpatía de los potentados y medrar á su sombra.

Los primeros son los desechados los postergados, los que obtienen por única recompensa á sus esfuerzos, penalidades y sinsabores, las decepciones más crueles y el trato más injusto.

Estos últimos, los parásitos los que no trabajan, ni celan, ni son útiles, estos son los que gozan y prosperan y se rien de los demás....

No sigamos. Haga el público los comentarios que quiera, y lance su execración contra los que tanto la tienen merecida.

Algunos amigos nuestros, habituales concurrentes al Teatro nos ruegan llamemos la atención de la Empresa respecto al servicio de la fonda, ó confitería que existe en el mismo, en la cual no se expende café, ni algunas otras bebidas que se suelen apetecer, lo cual precisa las más de las veces á aquellos á salir del coliseo para satisfacer su gusto ó costumbre.

Creemos que no sería costoso ni difícil que se expendiesen aquellas substancias; sino por el contrario reproductivo y beneficioso para el que tiene á su cargo aquel servicio. Así es que esperamos se seguirán nuestras indicaciones y se complacerá el deseo de nuestros amigos.

Esta mañana ocurrió una pequeña alarma en la calle del Socorro, motivada por haberse incendiado algunas materias combustibles de una tintorería que existe en dicha calle. El pronto auxilio que han prestado algunos vecinos y municipales ha sido eficaz para contener el incendio y reducirle á exiguas proporciones.

Leemos en el «Isleño» de ayer:

«Esta pasada noche se ha dado una brillante serenata al pié de los balcones de la fonda del Sr. Alemañy, situada en la Plaza.

»El obsequiado era D. Rosendo Lluch y Pomeró representante de la casa Serramalera, Abadal y Alemañy de Barcelona, quien como fomentador de la Industria nacional fué premiado con una encomienda de Isabel la Católica.»

De nuestro apreciable colega «El Comercio» tomamos el siguiente suelto cuya lectura recomendamos á los señores propietarios:

«Se encuentra en Palma el Sr. Polo de Bernabé, inspector del Banco Hipotecario de España, comisionado por este para gestionar en la isla algunas operaciones de préstamo sobre fincas, á que con preferencia se dedica dicha importante sociedad. Las ventajosas condiciones con que el Banco hace sus préstamos, entre las que merecen mencionarse el largo plazo, que llega á 50 años, y el amortizar el capital mediante la entrega de una insignificante cantidad que se paga anualmente con los intereses, animarán sin duda á los propietarios que necesiten hacer uso del crédito á recurrir al Banco, único que por la índole de sus operaciones pueden facilitar en buenas condiciones capitales á la propiedad.

«Los que deseen mas pormenores pueden avistarse con el citado inspector, que se hospeda en la fonda Balear, ó con don Ernesto Canut, representante del Banco en estas islas.»

Algunos de nuestros colegas dan la desagradable noticia de haber sido reducida á cenizas la fábrica de cerillas fosfóricas que tenía montada el Llummayor el conocido industrial D. Francisco Roca.

Parece que la catástrofe tuvo lugar el sábado al anochecer, produciéndose el incendio de modo que dejó con la retirada cortada á varias operarias que había en la fábrica las cuales tuvieron que salir por una ventana.

Calculanse las pérdidas sufridas en unos ocho mil duros, las cuales son tanto más sensibles cuanto que no había asegurado ni el edificio ni las materias que servían para la fabricación.

Sentimos la desgracia que tan amarga debe ser para aquel inteligente cuanto laborioso industrial.

Se nos ha honrado con la siguiente comunicación que nos apresuramos á publicar, recomendándola á nuestros lectores. El concepto que nos merece el pensamiento, ya lo hemos manifestado en nuestro periódico varias veces.

Sr. Director de LA OPINION.
Palma 18 Octubre 1880.

Muy Sr. nuestro: Una necesidad, generalmente sentida, ha engendrado el proyecto de la creación de una Escuela Mercantil, cuyas ventajas para este país, eminentemente comercial, ha dado á conocer la prensa periódica que, casi unánimemente, ha prohibido el pensamiento.

La ilustración de V. es harto conocida para que la Comisión se detenga á enumerar los beneficios que Mallorca, las sociedades mercantiles con que cuenta, los comerciantes, los padres de familia y la juventud de ambos sexos, han de reportar de las enseñanzas de esta institución, que será una gloria para los que habrán contribuido á crearla, y para esta Isla.

Los pueblos cultos dedican atención preferente á cuanto atañe á la enseñanza por que lo que en ella se invierte es semilla sembrada en campo fecundo, que rinde productos fabulosos.

El alacanto, reintegrable con premio, de un capital insignificante es lo suficiente para que nazca la Escuela Mercantil, y no obstante, de ella depende, en gran parte, el porvenir y la prosperidad de nuestros hijos y del país que les vio nacer.

Todos venimos, pues, obligados á prestar apoyo, en la medida de nuestras fuerzas, á un proyecto tan provechoso, como patriótico y desinteresado; y la Comisión abraza la esperanza de hallarlo en V. decidido y entusiasta.

En esta persuasión, se permite rogar á V. se sirva enterarse de las adjuntas bases, continuar su nombre en la lista de suscriptores, é influir para que sus amigos se adhieran y dispensen su concurso al laudable y noble pensamiento que nos proporciona la ocasión de ofrecer á V. el testimonio de nuestra consideración mas distinguida.

Por delegación de los iniciadores:

Gabriel Alzamora. — Jacinto Feliu. — Joaquin Fiol. — José Otero. — Alejandro Rosselló.

Bases para la creación de una Escuela Mercantil en Palma de Mallorca.

1.º Los estudios de la Escuela Mercantil constarán, por lo ménos, de las siguientes asignaturas:

- 1.º Caligrafía con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales.
- 2.º Aritmética mercantil.
- 3.º Teneduría de libros y práctica de operaciones comerciales.
- 4.º Geografía é historia mercantiles.
- 5.º Francés.
- 6.º Inglés.
- 7.º Nociones de economía política.
- 8.º Nociones de Derecho mercantil.

2.º La retribución mensual que deberán satisfacer los alumnos se fija, por ahora, por una asignatura, en 15 pesetas, y por mas de una en 20 pesetas.

3.º La matrícula ordinaria será de ocho meses y á mas de una asignatura.

4.º Se formará por suscripción, un capital que no baje de 50.000 pesetas dividido en acciones de 125 pesetas cada una.

5.º Las acciones serán divisibles en mitades, y estas admitidas en el pago de la matrícula ordinaria de los alumnos, con lo cual obtendrá el accionista un premio de 35 pesetas por acción, que representa al 25 p^o del capital de la misma.

6.º Para el sostenimiento y aumento de la Escuela se aceptarán las subvenciones que las corporaciones ó los particulares se sirvan otorgarle.

7.º Los ingresos de la Escuela se aplicarán por órden:

- 1.º A cubrir los gastos generales.
- 2.º A satisfacer á los profesores una retribución que, por ahora, no podrá exceder de 100 pesetas mensuales por asignatura diaria.
- 3.º A pagar á las acciones un interés que no podrá exceder, también por ahora, del 3 por 100 anual.
- 4.º A formar un fondo de reserva.

8.º La Escuela será regida, y su capital administrado, por una Junta compuesta del Director de la Escuela de los profes-

sores, y de un número igual al de estos, de accionistas.

El Director deberá ser elegido de entre los profesores.

9.º Los suscriptores del capital nombrarán una Comisión delegada, que tendrá á su cargo redactar el Reglamento orgánico de la Escuela, en el cual se establecerá el régimen de la misma, de tino del capital que se forme por la amortización de las acciones, y del fondo de reserva si llega á existir, atribuciones de la Junta de Gobierno, Director y Profesores de la Escuela a forma de hacer los nombramientos, y causas y procedimiento para la separación etc. etc.

Esta Comisión hará también los primeros nombramientos, á fin de que la Escuela pueda inaugurarse el mes de Noviembre próximo venidero.

CORREO.

Paris 14.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha fijado el día 9 de Enero del año próximo para llevar á cabo la renovación de los municipios.

Las Cámaras comenzarán sus sesiones el día 9 del próximo Noviembre.

Los ministros se han ocupado además detenidamente de los periódicos pornográficos (obscenos,) acordándose por unanimidad que el ministro del Interior adopte las medidas mas energicas pa a impedir su circulación. El escándalo en esta materia ha llegado á tal estremo, que hoy ha aparecido un periódico poniendo á la cabeza del número y á guisa de programa. «Condenado seis veces por los tribunales por dirigir ataques á la moral.»

Entre los periódicos que mas se distinguen en este género de literatura escandalosa, figuran en primer término *L'Evenement Parisien, Le Faub.as. Boccacio, Le Provisoire Parisien y Le petit Républiquein.* Mr. Albertini, director de este último periódico, está acusado de repartir folletos obscenos. Probablemente será espulsado de Francia.

Antes de concluir la presente semana se llevará á efecto por el gobierno la espulsion de los frailes dominicos. Nada se dice hoy de las demás congregaciones religiosas.

Dos comisarios de policía, acompañados de los gendarmes, se han presentado hoy en el colegio que los jesuitas tenían establecido en Tolosa, y que era conocido con el nombre de colegio de Santa Maria.

Los padres, aunque fueron espulsados de su casa, continuaban dirigiendo la enseñanza en el referido colegio.

Los jesuitas se han resistido á salir, protestando que allí estaban como clérigos regulares, y que tenían la autorización competente, pues el colegio estaba bajo los auspicios de una sociedad.

A pesar de estas razones han sido espulsados. Un gentio inmenso se reunió con este motivo en la plaza de Tolosa. Los gendarmes disolvieron los grupos. No hay que lamentar desgracias.

Tolosa 14.

La policía ha espulsado hoy á 13 jesuitas que habían ingresado como profesores en el antiguo colegio de jesuitas.

Roma 14.

Hoy ha fallecido el cardenal Pacca.

Ragusa 15.

A pesar de que en una asamblea verificada por la Liga albanesa, se acordó la resistencia á todo trance, hay esperanzas de que las autoridades turcas consigan sin efusion de sangre la entrega de Dulciño.

Paris 15.

Las principales naciones de Europa han anunciado el envío de representantes á la conferencia internacional que se abrirá en Paris el 4 de Noviembre para acordar las bases de un convenio que asegure la propiedad artística é industrial.

En vista de las revelaciones hechas por el Sr. Ibau Noestine, redactor del *Gaulois*, en la causa de injuria seguida contra este, se asegura que el gobierno ha dispuesto que se abra una amplia información acerca de la gestión administrativa del general Cissy, durante el tiempo que fue ministro de la Guerra.

El Sr. Gambetta ha regresado hoy á Paris procedente de Suiza.

Londres 15.

Segun los últimos depachos de Nueva-York sobre el resultado de las elecciones en los diferentes Estados de aquella República, en la Indiana y en el Hchío, han obtenido mayoría los republicanos, en la Virginia los demócratas.

Se considera asegurado el triunfo de los republicanos en la elección de presidente de los Estados-Unidos.

Se cree que esta misma semana quedarán cerrados los conventos de capuchinos y benedictinos en la mayor parte de los departamentos de Francia.

Los prefectos tienen desde anteayer instrucciones detalladas sobre las formalidades que deben llenar al efecto.

Madrid 16.

Aumenta el descontento entre los fusionistas.

En una conferencia que han celebrado los Sres. Añon Martínez y Sagasta, este último ha negado importancia á la cuestión del principado de Asturias.

El general Serrano, el Sr. Sagasta y otros importantes hombres políticos irán á una cacería á la provincia de Guadalajara.

«El Liberal» sostiene la urgencia de la conversión de la Deuda, y que se impone la necesidad de la unificación dice que también es innegable.

Continúan las conferencias de los hombres políticos con el Sr. Sagasta.

Esta noche se espera el general Serrano. Es probable que el Sr. Sagasta vaya mañana á Palacio.

Es inexacta la noticia publicada por «La Correspondencia» respecto á que el marqués de Sardoal piense hacer declaraciones políticas confundiendo con los posibilistas.

El Sr. Sagasta visitará mañana á la reina.

El Consolidado ha sufrido en la Bolsa, la baja de 1'50.

Han circulado rumores infundados de crisis.

El ministro de Hacienda se propone unificar la Deuda.

Se ha dispuesto que los tribunales ordinarios juzguen al cera de Lequeitio y á cualquier otro que predique en sentido contrario á las instituciones.

Espérase el resultado de la conferencia que con carácter de urgente celebran el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos á petición de este último.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'50 t.

(Recibido á las 7'26 n.)

Sigue la Bolsa agitadísima.

La baja es originada por cuestiones de especulación.

Ninguna noticia política hay alarmante.

Existen dificultades para la entrega de Dulciño.

Es probable intervengan las potencias.

Hay 300 personas presas en Constantinopla.

Interior, 21'55.

Exterior, 00'00.

Bonos, 99'00.

Madrid 19 á las 1'15 m.

(Recibido á las 2'57 m.)

Bolsin 20'00 papel.

Ninguna noticia política alarmante.

La baja se atribuye únicamente á las precipitadas realizaciones de los principales alcistas por haber surgido desavenencia entre ellos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^o 20'00.

Barcelona, 20'60.

Palma, sin operaciones.

Paris, falta.

Coloniales, falta.

Nortes, id.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 51

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 30

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A **JAIME II, NUM. 4**

Palma de Mallorca

DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

JAIME II, NUM. 4.

FERRÓ-CARRIL DE ALARO.

Por disposicion de la Junta Administrativa el dia 1.º de Noviembre inmediato, quedará abierto el pago del tercer dividendo pasivo, importante veinticinco pesetas, que deberán hacerse efectivas dentro de los restantes dias del mismo mes en la caja de la sociedad «Crédito Balear.»

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que no hubiesen satisfecho los anteriores dividendos pasivos, que á contar desde el dia 1.º del referido mes en adelante, incurrirán en el recargo de los intereses al 7 pº anual de su respectivo descubierto en conformidad al artículo 7.º de los Estatutos.

Palma 15 Octubre 1880.—El presidente, Juan Palou del Regue.

Cambio de domicilio.

El veterinario de 1.ª clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofradía se ha trasladado, en la calle del San. Espiritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, á la de Gater. 30—25

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujo de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

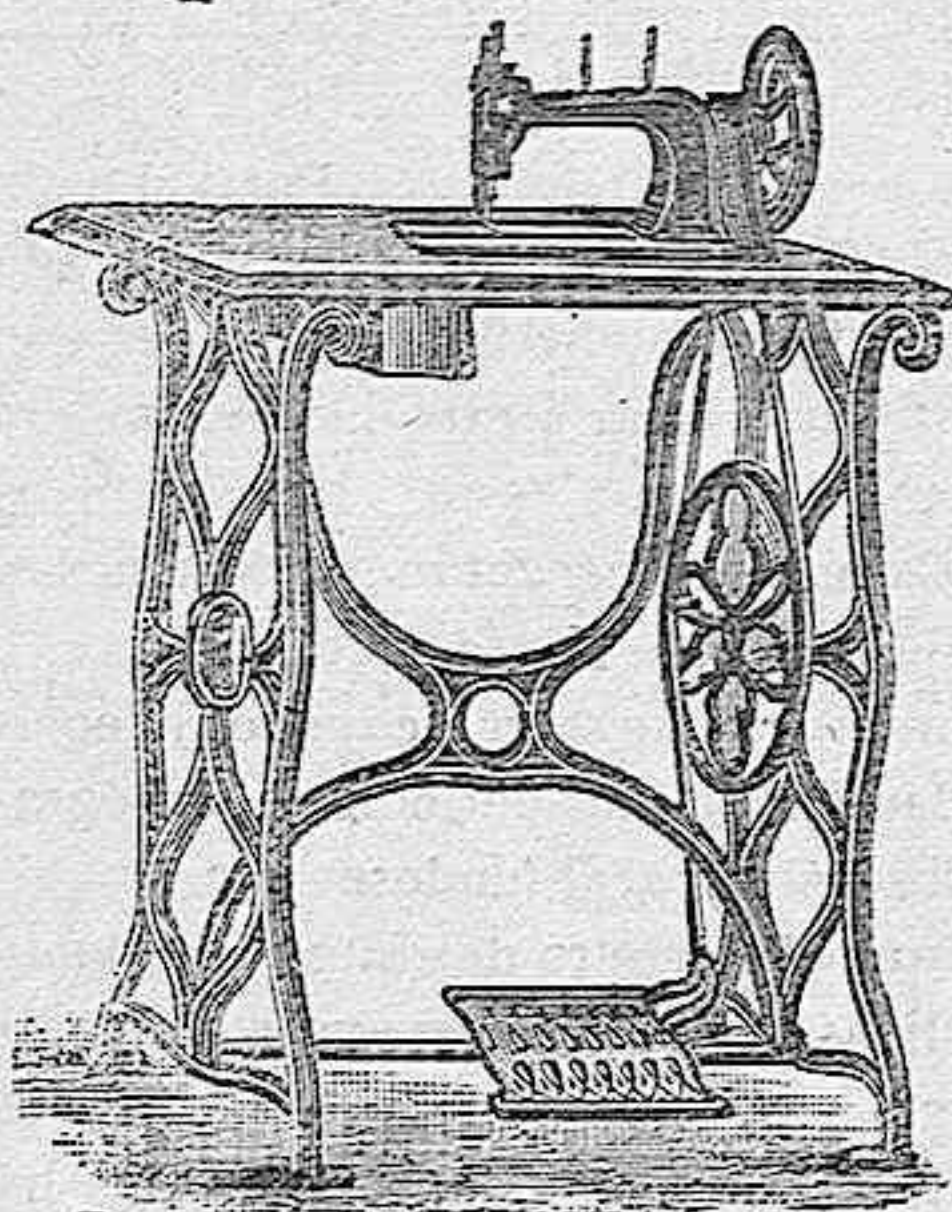
NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Otro nuevo y grande invento

aplicado á las célebres máquinas para coser



Wertheim.

¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

14

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damián Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Biliboni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Biliboni y Corró.—4 rs.

Gran Bazar de Sastrería.

LA CATALANA BARCELONESA.

Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas, chalecos y pantalones á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pesetas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos invierno, de	35 » 90 »
Chaquas, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 45 »

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chablots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.



CULTOS SAGRADOS.

Dia 20.

SAN JUAN CANCIO, PRESBITERO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Teresas, costeadas por la Asociacion de oracion y vela al Santisimo Sacramento, esposicion á las siete, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, novena de la Santa con sermon que dirá D. Miguel Maura y solemne reserva de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Valencia en 16 horas vapor Mallorca de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 22 pas., balija y efectos.

De Certe en 8 dias goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre, con 6 m. y trigo.

De Marsella en 5 dias pailebot Joven Luisa, de 58 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar. y harina.

De Bonanza en 7 dias polacra goleta Sifide Isobelita, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, cen 6 mar., 2 pas. y carga general.

De Oullera en 2 dias laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 m. y arroz.

De Torredembarra en 4 dias pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 7 mar. y vino.

De Trieste en 6 dias vapor aleman Minister Achembach, de 725 ton., c. R. C. Shorka, con 19 mar. y maquinaria.

De Malgrat en 4 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mr. y arroz.

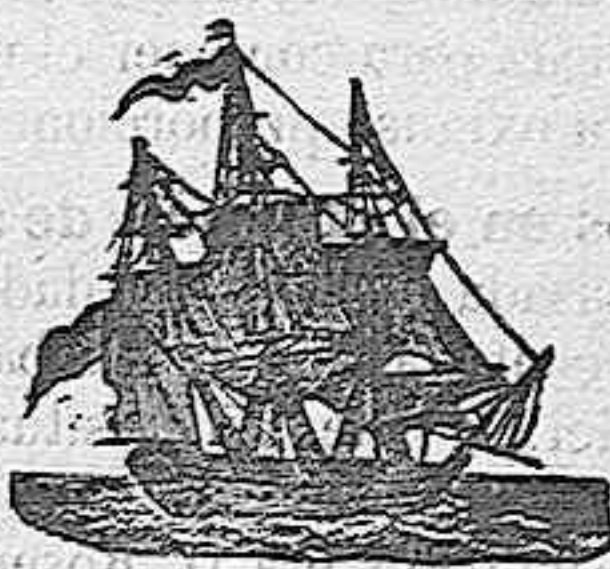
De Torredembarra en 4 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar. y vino.

DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 t., cap. D. José Pons, con 18 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., pas., cerdos y efectos.



PARA LA HABANA CON ESCALA en Ponce,

saldrá á mediados del próximo Noviembre la barca MARIA, su capitan D. Juan Suau; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará su capitan, calle de la Olivéra 5, ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34. 15—4

El vapor MALLORCA

saldrá de esta para Barcelona el jueves 21 Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy martes 19 de Octubre de 1880.

4.ª de abono—1.ª decena.

1.º Sinfonia.
2.º La preciosa comedia en 3 actos (nuevalen este Teatro) original de D. Francisco Perez Echevarria, titulada:

LO QUE VALE EL TALENTO.

Dirigida y ensayada por el primer actor y director Sr. Maza.

3.º El juguete cómico en 1 acto,

LAS GRACIAS DE GEDEON.

Dirigido y ensayado por el primer actor cómico Sr. Cubas.

Precios.

Entrada á localidades. 3 rs.

Id. al paraiso. 2 »

A las 7 y media.

En la calle de Vicente Mut núm. 8 esquina á la del Correo hay un tercer piso para a quilar de bastante capacidad. Darán razon en el primero de la misma casa.

Se subasta un primer piso plaza de la Constitucion núm. 44 con agua de pozo, se rematará el martes 19 de este mes si la apostura acomoda de las 6 y media á 7 en la plaza de Cort.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras bazas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.